



Res. CD-ECO N° 957-20

Salta, 18 SEP 2020  
Expte. N° 6550/10

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 551/19, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias a docentes del **Departamento Jurídico**, hasta el 31 de Julio de 2020 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs. 531/534 emanado de la Dirección General Administrativa Económica se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las presentes prórrogas de designación.

El Dictamen N° 96/20 de la Comisión de Docencia de fs. 535 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/20 de fecha 01/09/2020.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento Jurídico**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
Gil Lávaque, Sergio	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II
Kulisevsky, Gloria	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligaciones y Contratos-Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)
Pistone, María Dolores	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV - Módulo I
Zárate, Noel Ángel	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II (Mód I y II) y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)
Safar, Elizabeth	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Derecho I
Zárate, Noel Ángel	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV - Módulo I
Yarade Saravia, María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Derecho I
Gómez, María Gabriela	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Derecho I
Chaban, José Gabriel	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Derecho Público Módulo II
Del Monte, Gustavo Javier	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II



*[Handwritten signatures and scribbles]*

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

///...

Res. CD-ECO N° 157-20

Expte. N° 6550/10

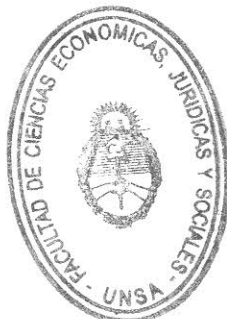
Ulivarri, Matías	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II
Mansilla Muñoz, Daniel David	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho Societario con extensión de funciones a Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho II Módulos I y II
Quinteros, Nancy Elizabeth	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho Societario con extensión de funciones a Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho II Módulos I y II
Fernández Viera, Claudio Javier	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III Módulo I
Fernández Sabaté, Gonzalo	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Semiexclusiva	Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III - Módulo I
Gómez Díez, Martín	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho Constitucional (Plan 2019) con extensión a Derecho Público Modulo I (Plan 2003)
Chávez Díaz, María Jimena	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Derecho Público Módulo I con extensión a Derecho Constitucional

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretaría de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ing. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.